



Resolución Nro. 061-CUS-2022

Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 163 de 05 de septiembre de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el "*Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3258-O, de 18 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Verónica Elizabeth Cáceres Barrera, Subprocuradora de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos, Subrogante, que contiene el pronunciamiento del Procurador General del Estado contenido en el oficio No. 19532, de 22 de julio de 2022*"; **resolvió:** exhortar al señor Alcalde Metropolitano, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, que se ponga en conocimiento del señor Contralor General del Estado el informe de la Procuraduría Metropolitana emitido mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3258-O, de 18 de agosto de 2022, porque él ha sido quien ha recibido el informe; del Superintendente de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión de Suelo, para que tengan conocimiento todas las autoridades públicas vinculadas en el tema; y, del Pleno del Concejo Metropolitano de Quito en una sesión convocada para el efecto.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 05 de septiembre de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 05 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Secretaría General del
CONCEJO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-08-15	
Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2022-09-05	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo